



DECRETO N° 293.-
LAJA, 15 de Enero 2013

VISTOS:

- 1.-Modificación D.A N° 174 de fecha 07.01.2013, que aprueba programa "Festival Sembrando Canto 2013"
- 2.-Memo N° 18 de fecha 09.01.2013 con resolución Sr. Alcalde (s)
- 3.- D.A. N° 3.973 de fecha 14.11.2012 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2013.
- 4.- Sesión de concejo N° 42 de fecha 14.11.2012, Acuerdo N° 159 que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
- 5.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 6.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de modificar D.A N° 174 de fecha 07.01.2013, que aprueba programa "Festival Sembrando Canto", en la distribución de ítems en cuentas de centro de costo 600601.

RESUELVO:

1.- MODIFIQUESE D.A N° 174 de fecha 07.01.2013, que aprueba programa "Festival Sembrando Canto 2013", según modificación presupuestaria que consta en Memo N° 18 de 09.01.2013:

Cuenta	Monto
22.01.001 Para personas	\$ 200.000.-
22.04.001 Materiales de Oficina	\$ 100.000.-
22.04.007 Materiales y útiles de aseo	\$ 70.000.-
22.04.999 Otros	\$ 1.300.000.-
22.07.002 Servicio de Impresión	\$ 1.000.000.-
22.08.011 Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	\$ 27.200.000.-
22.09.999 Otros	\$ 250.000.-
24.01.008 Premios y Otros	\$ 2.500.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

JPA/IMB/pcv
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dideco
- Control Interno
- Archivo SSMM



PROGRAMA MUNICIPAL: "FESTIVAL SEMBRANDO CANTO 2013"

SUBPROGRAMA : N° 06, "Programas Culturales"
Proyecto : N° 18, "Megaeventos"

FUNDAMENTACION

La Municipalidad de Laja realiza cada año el festival de raíz folclórica Sembrando Canto, fiesta que reúne a compositores e intérpretes de todo el país, evento que por su trayectoria y calidad ha alcanzado un buen nivel dentro de los cultores de la música criolla. Este evento permite brindar un espacio de entretención y cultura a las familias lajinas y potencia el atractivo turístico de la comuna, por lo que es necesario darle continuidad y generar acciones que permitan mejora permanentemente la calidad, difusión y cobertura de este certamen

OBJETIVO:

Realizar la XVII versión del Festival de Raíz Folclórica "Sembrando Canto" de la comuna de Laja.

ACTIVIDADES:

- Realizar reuniones de planificación para definir para definir parrilla de artistas, comisiones de trabajo, requerimientos técnicos, insumos y financiamiento.
- Efectuar gestiones administrativas para la licitación y/o adquisición directa de servicios e insumos tales como, servicios de producción de eventos, animación, artistas, amplificación, iluminación, movilización, alimentación (desayunos, almuerzos, colaciones, bebidas entre otros), materiales de oficina (papeles, cartones, carpetas, lápices, entre otros), publicidad (palomas, volantes, pendones, entre otros), premios (galvanos, estatuillas, diplomas), ticket de entradas, credenciales, útiles de aseo, generador eléctrico, materiales para armado y ornamentación de escenografía (telas, maderas, pinturas, mallas, alambres, clavos, entre otros), y cualquier otro material, insumo o servicio necesario para la adecuada ejecución del evento.
- Elaborar contratos de artistas, productoras, y otros prestadores de servicios.
- Elaborar bases del festival.
- Efectuar gestiones administrativas para el pago de cuatro estímulos en dinero, definidos para el primer, segundo y tercer lugar en la competencia y para la canción más popular.
- Coordinar con Banco estado y otras instituciones que apoyarán al financiamiento del evento.
- Habilitar instalaciones para el desarrollo del festival (Fortín Facela).
- Habilitar instalaciones dependientes del Municipio para hospedaje de artistas, competidores y jurados (Escuela Amanda Labarca, Internado Liceo A-66 u otro).
- Pagar los servicios contratados y recursos adquiridos
- Otras actividades o compras inherentes y relacionadas con el programa

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600 Fax: 534233



LUGAR Y FECHA:

El evento se desarrollará durante los días 01 y 02 de Febrero del 2013, en las dependencias de Fortín Facela de la comuna de Laja.

FINANCIAMIENTO:

- Presupuesto Municipal, Sub Programa N° 6 "Programas Culturales", proyecto N° 18 "Megaeventos", centro de costos 600601 y sus respectivas cuentas, monto máximo presupuesto municipal \$ 20.600.000.

Cuenta	Monto
22.01.001 Para personas	\$ 200.000.-
22.04.001 Materiales de Oficina	\$ 100.000.-
22.04.007 Materiales y útiles de aseo	\$ 70.000.-
22.04.999 Otros	\$ 1.300.000.-
22.07.002 Servicio de Impresión	\$ 1.000.000.-
22.08.011 Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	\$ 27.200.000.-
22.09.999 Otros	\$ 250.000.-
24.01.008 Premios y Otros	\$ 2.500.000.-

- Financiamiento adicional del fondo 2% del FNDR 2012, para la ejecución del proyecto cultural "Festival Sembrando Canto 2013", monto máximo \$ 10.000.000.
- Financiamiento convenio Municipalidad de Laja – Banco Estado, monto máximo \$ 10.000.000.-



IVONNE MORALES BURGOS
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Laja, enero de 2013.

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600 Fax: 534233